

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 72-289-033

GARMONA OCHOA

APELLIDOS
LUIS SANTIAGO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO: 04-DIC-1983
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO:
1.65 A M
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-ENE-2012 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBA SANCHEZ TORRES



A-0300150-00719048-M-0072289033-20150703 0044708338A 1 1033441452



VIGILADA MINEPUCACION

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

PERSONERIA JURIDICA No. 352 ABRIL 1971

BARRANQUILLA - COLOMBIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CERTIFICA

El señor **LUIS SANTIAGO CARMONA OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía número **72.289.033** de **Barranquilla**, aparece en nuestros registros como egresado de nuestra institución con el título de **INGENIERO ELECTRICO** con el Acta de Grado No. **009** de la fecha **28 de Septiembre de 2007**.

Atentamente,

FEDERICO BORNACELLI

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN



102.12
Aguazul, 24 de mayo de 2024

Recibido
24-05-2024

HUGO ALBERTO SANDOVAL FERNANDEZ

Dirección: Cr 23 TV 3 B 275 Br. Helechos

Email: jaime.gamezleal@hotmail.com

Celular: +57 3133487665

REFERENCIA: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo: -

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual "REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.."

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
2. PERFIL REQUERIDO	Título Profesional Universitario en Ingeniería Eléctrica y/o Electromecánica, experiencia profesional superior a 6 hasta 8 años, de los cuales debe acreditar como mínimo 5 años de experiencia relacionada.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de la planificación en la etapa precontractual, la cual incluye el estudio de previo, el plan de carga, el estudio de mercado, la elaboración del presupuesto y otras actividades necesarias en esta fase.2. Prestar servicios profesionales para apoyar la etapa contractual del contrato suscrito para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltaicos, abarcando modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas del contrato.3. Prestar los servicios de apoyo en la supervisión del contrato que se suscriba para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltaicos.



PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	

	4. Y las demás que delegue el supervisor del contrato y que se enmarquen en el objeto contractual.												
4.2. PLAZO	Cuatro (04) Meses y quince (15) días												
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio Aguazul Casanare												
4.4. FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante SEIS (06) actas, LA PRIMER ACTA será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes CUATRO (04) actas corresponderán a actas parciales, por el valor mensual de los honorarios y LA ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato).												
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estampilla pro cultura 1% del valor del contrato ✓ Estampilla Pro bienestar del adulto mayor 1% del valor del contrato, así mismo, equipo de cómputo. 												
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SERVICIO</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</p>	ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL								
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta el 30 de mayo de 2024												

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN



102.12

Aguazul, 24 de mayo de 2024

LUIS SANTIAGO CARMONA OROZCO

Dirección: Cr 66 No. 64-67

Email: santiago.co@gmail.com

Celular: +57 3165252565

Santiago Carmona O.

REFERENCIA: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual **"REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD."**

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
2. PERFIL REQUERIDO	Título Profesional Universitario en Ingeniería Eléctrica y/o Electromecánica, experiencia profesional superior a 6 hasta 8 años, de los cuales debe acreditar como mínimo 5 años de experiencia relacionada.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de la planificación en la etapa precontractual, la cual incluye el estudio de previo, el plan de carga, el estudio de mercado, la elaboración del presupuesto y otras actividades necesarias en esta fase. 2. Prestar servicios profesionales para apoyar la etapa contractual del contrato suscrito para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltáticos, abarcando modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas del contrato. 3. Prestar los servicios de apoyo en la supervisión del contrato que se suscriba para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltáticos.

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



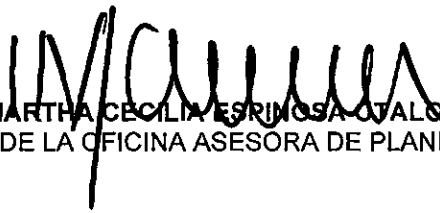
SG-2001140 SG-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	

	4. Y las demás que delegue el supervisor del contrato y que se enmarquen en el objeto contractual.												
4.2. PLAZO	Cuatro (04) Meses y quince (15) días												
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio Aguazul Casanare												
4.4. FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante SEIS (06) actas, LA PRIMER ACTA será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes CUATRO (04) actas corresponderán a actas parciales, por el valor mensual de los honorarios y LA ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato).												
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estampilla pro cultura 1% del valor del contrato ✓ Estampilla Pro bienestar del adulto mayor 1% del valor del contrato, así mismo, equipo de cómputo. 												
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SERVICIO</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</p>	ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL								
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta el 30 de mayo de 2024												

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


MARTHA CECILIA ESQUIVOSA OVALORA
 JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

<p align="center">PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</p>		
	<p align="center">SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	

102.12
Aguazul, 24 de mayo de 2024

Rd. Carlos Munevar

CARLOS ORLANDO MUNEVAR CARDENAS
 Dirección: Cl 25 No. 23-50 Apto. 411 Edf. Nueva Alejandra
 Email: carlosocm@gmail.com
 Celular: +57 3133487665

REFERENCIA: SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requerirá adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual **"REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.."**

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
2. PERFIL REQUERIDO	Título Profesional Universitario en Ingeniería Eléctrica y/o Electromecánica, experiencia profesional superior a 6 hasta 8 años, de los cuales debe acreditar como mínimo 5 años de experiencia relacionada.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar servicios profesionales para la elaboración de la planificación en la etapa precontractual, la cual incluye el estudio de previo, el plan de carga, el estudio de mercado, la elaboración del presupuesto y otras actividades necesarias en esta fase. 2. Prestar servicios profesionales para apoyar la etapa contractual del contrato suscrito para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltaicos, abarcando modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas del contrato. 3. Prestar los servicios de apoyo en la supervisión del contrato que se suscriba para el estudio de prefactibilidad del proyecto sistemas agrovoltaicos.

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SG-2001140

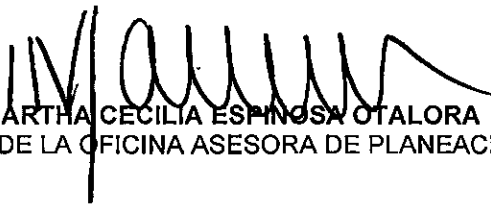
SG-2001140

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	

	4. Y las demás que delegue el supervisor del contrato y que se enmarquen en el objeto contractual.												
4.2. PLAZO	Cuatro (04) Meses y quince (15) días												
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio Aguazul Casanare												
4.4. FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante SEIS (06) actas, LA PRIMER ACTA será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes CUATRO (04) actas corresponderán a actas parciales, por el valor mensual de los honorarios y LA ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato).												
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estampilla pro cultura 1% del valor del contrato ✓ Estampilla Pro bienestar del adulto mayor 1% del valor del contrato, así mismo, equipo de cómputo. 												
5. VALOR OFRECIDO	<p>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SERVICIO</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>IVA</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</p>	ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL						
ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL								
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta el 30 de mayo de 2024												

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
 JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Yopal, 30 de mayo de 2024



Doctora:

Martha Cecilia Espinosa Otalora

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Aguazul

Asunto: presentación Cotización

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, comparto la cotización correspondiente al proceso de contratación de servicios profesionales. A continuación, describo detalladamente los parámetros establecidos:

ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.	\$5.000.000	4.5 Meses	N/A	\$22.500.000

Quedo a disposición para atender cualquier consulta o brindar las aclaraciones que considere necesarias. Desde ya, agradezco su atención.

Carlos Orlando Muñévar Cárdenas

C.C No. 7.127.752

Anexo:

1. Copia de cedula ciudadanía
2. Copia de acta de pregrado
3. Copia del RUT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

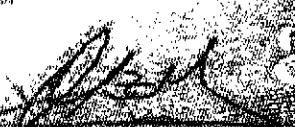
7.127.752

CARDENAS MUNEVAR

AFILIADOS

CARLOS ORLANDO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1977

VILLA DE LEIVA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA A- G.S. RH. M- SEXO

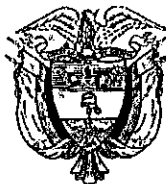
16-ENE-1986 VILLA DE LEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
GUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4600100-00778987-M-0007127752-20151222 0047824257A-1



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO ELECTROMECHANICO

A

Carlos Orlando Cárdenas Munera

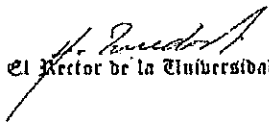
C.C. No. 7.127.752 expedida en Villa de Leiva

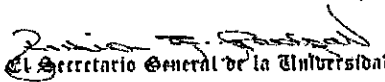
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

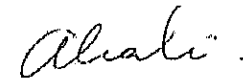
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 15 días del mes de diciembre de 2000

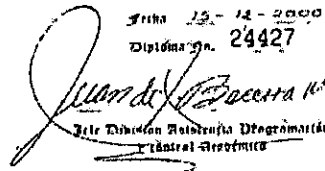

El Rector de la Universidad


El Secretario General de la Universidad


Decano de la Facultad


El Secretario de la Facultad

Universidad
Libro de registro No. 23
Folio No. 102
Fecha 15-12-2000
Diploma No. 24427


Jefe División Asistencia Administrativa
y Control Académico

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14949335023



(415)7707212489984(8020) 000001494933502 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 1 2 7 7 5 2

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 1 2 7 7 5 2

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 0 1, 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Villa de Leyva

4 0 7

31. Primer apellido

CARDENAS

32. Segundo apellido

MUNEVAR

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 23 50 AP 411 ED NUEVA ALEJANDRIA

42. Correo electrónico

carlosbcm@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 8 5 0 5 6 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 2 2 0 0 2 0 3 0 1

2 0 0 2 0 3 0 1

4 9 2 3

2 0 2 3 0 6 0 1

4 2 9 0

1 2

1 2

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 20 / 17 : 08 : 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

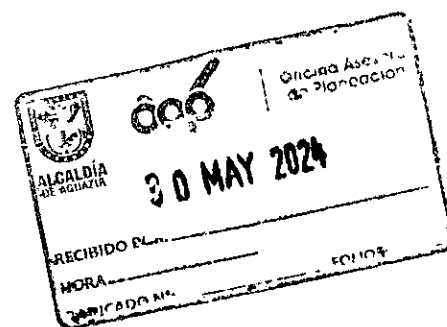
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Aguazul Cas, 30 de mayo de 2024

Doctora:

Martha Cecilia Espinosa Otalora
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Aguazul



Asunto: presentación Cotización

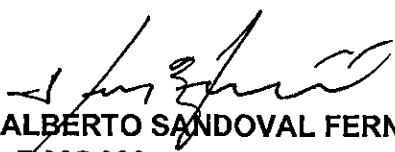
Cordial saludo,

Siguiendo su solicitud, adjunto la cotización pertinente al proceso de contratación de servicios profesionales. A continuación, especifico los parámetros establecidos:

ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.	\$5.200.000	4.5 Meses	N/A	\$23.400.000

Estoy disponible para responder cualquier pregunta o proporcionar aclaraciones que necesite.

Le agradezco de antemano por su atención.


HUGO ALBERTO SANDOVAL FERNÁNDEZ
C.C No. 7.225.828
Tel. 3124827751

Anexo:

1. Copia de cedula ciudadanía
2. Copia de acta de pregrado
3. Copia del RUT



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de:

INGENIERO ELECTROMECHANICO

A:

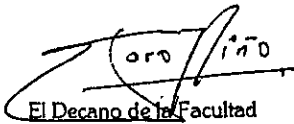
Jugo Alberto Hernández Sandoval

C.C. 7.225.828, expedida en Duitama

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 25 de octubre de 1996


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General de la Universidad


El Secretario de la Facultad

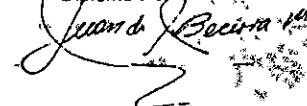
Universidad

Libro de registro No. 16

Folio No. 974

Fecha: 26/10/96

Diploma No. 18422



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141016027901



(415)7707212489984(8020) 000014101602790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 2 2 5 8 2 8 3

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 2 2 5 8 2 8

1 9 8 8, 0 6, 2 3

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Boyacá

1 5

Duitama

2 3 8

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

FERNANDEZ

SANDOVAL

HUGO

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 14 60 BRR HELECHOS

42. Correo electrónico

hufernandez44@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 8 2 7 7 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

51. Código

4 3 2 1

2 0 0 7 0 4 1 0

4 9 2 3

2 0 2 4 0 1 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 1 4 2 2 4 2 4 9 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3



57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 04 - 15 / 12 : 55: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ SANDOVAL HUGO ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141016027901



(415)7707212489984(8020) 000014101602790 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

7 2 2 5 8 2 8 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

79. Ciudad/Municipio

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1 8 1

2 0 1 7 0 1 0 2

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

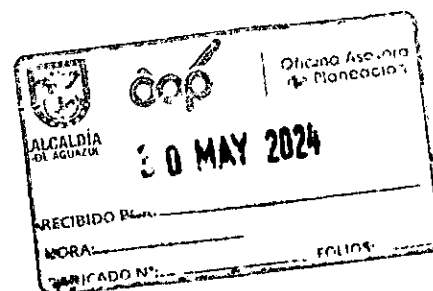
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Aguazul, 30 de mayo de 2024



Doctora:

Martha Cecilia Espinosa Otalora
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Aguazul

Asunto: presentación Cotización

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, adjunto la cotización correspondiente al proceso de contratación de servicios profesionales. A continuación, detallo los parámetros establecidos:

ITEM	SERVICIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
1	REALIZAR EL APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACION PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO AGROFOTOLVOTAICO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.	\$5.100.000	4.5 Meses	N/A	\$22.950.000

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requiera.

Agradezco de antemano su atención.


LUIS SANTIAGO CARMONA OROZCO
C.C No. 72.289.023

Anexo:

1. Copia de cedula ciudadanía
2. Copia de acta de pregrado
3. Copia del RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14942051010



(415)7707212489984(8020) 000001494205101 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 2 2 8 9 0 3 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de identificación

7 2 2 8 9 0 3 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1

6

9

29. Departamento

Atlántico

0

8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0

0

1

31. Primer apellido

CARMONA

32. Segundo apellido

OROZCO

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Atlántico

0

8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0

0

1

41. Dirección principal

CR 66 64 67 CA P 1 AP 3

42. Correo electrónico

santiago.co@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 9 2 3 7

45. Teléfono 2

3 1 6 5 2 5 2 5 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 29 / 13 : 05: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA OROZCO LUIS SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE